

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez 01 Familia de Bello
BELLO (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 024 Fecha Estado: 17/02/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120150099800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA ERNESTINA HOYOS BAENA	JORGE HUMBERTO FLOREZ MORENO	El Despacho Resuelve: Se realiza control de legalidad y se deja sin valor auto del 5 de noviembre de 2019. auto visible en estados del 17 de febrero de 2023. J.g.g.	16/02/2023		
05088311000120160109600							
05088311000120180011600	Ejecutivo	LINA MARIA RESTREPO RAMIREZ	JHON JAIRO RIOS AGUDELO	El Despacho Resuelve: Se termina proceso por pago total de la obligación . Sin condena en costas. Se ordena el archivo del expediente. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 17 de febero de 2023 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello /85)	16/02/2023		
05088311000120180092600	Ejecutivo	LUZ DARY GOMEZ	NEVIO ALBERTO ARCILA GARCES	El Despacho Resuelve: Previo a ordenar el levantamiento de las medidas decretadas se ordena prestar caución por la suma de \$18.760.603,44. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 17 de febrero de 2023 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello /85)	16/02/2023		
05088311000120190003300	Verbal	HECTOR LAURENZI	ROSA ALCIRA RAMIREZ HERRERA	Auto terminación proceso TERMINA PROCESO POR SUSTRACCION DE MATERIA, AUTO VISIBLE POR LOS ESTADOS DEL 17 DE FEBRERO, EZR	16/02/2023		
05088311000120190029900	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	SILVIA INES LONDOÑO LONDOÑO	GILDARDO CHALARCA CORTES	El Despacho Resuelve: Se requiere al partidor y se ordena enviar expediente al Doctor Oscar dario Vasquez. auto visible en estados del 17 de febrero de 2023. J.g.g.	16/02/2023		
05088311000120190083500	Verbal	MARTHA CECILIA MARTINEZ CORREA	CARLOS MANUEL CASTRO REYES	El Despacho Resuelve: PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DE LA EPS SURA Y SECRETARIA DE TRANSITO DE RIONEGRO, AUTO VISIBLE POR LOS ESTADOS DEL 17 DE FEBRERO, EZR	16/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120190109500	Verbal Sumario	DIANA PATRICIA DUQUE VERGARA	CARLOS MAURICIO ESCOBAR LIZCANO	El Despacho Resuelve: Se ordena dar respuesta a lo peticionado por la empresa donde labora el demandado MASSEQ PROYECTOS E INGENIERIAS S.A.S. respecto al embargo decretado dentro del proceso. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 17 de febrero de 2023 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-famillia-de-bell o/85)	16/02/2023		
05088311000120200003500	Ejecutivo	CLARA YULIE MORENO CORDOBA	CARLOS ANDRES MORENO CORDOBA	El Despacho Resuelve: Se decreta embargo sobre salario del demandado. El auto se publicará a través del os estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 17 de febrero de 2023 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello /85)	16/02/2023		
05088311000120200054100	Verbal Sumario	GLORIA CECILIA ARBOLEDA BUILES	EDGAR AUGUSTO FERNANDEZ MARTINEZ	El Despacho Resuelve: Se resuelve solicitud elevada por el apoderado de la parte demandante. No se hace necesario oficiar a Colpensiones. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 17 de febrero de 2023 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello /85)	16/02/2023		
05088311000120210009100	Ejecutivo	ALBA NELLY MORA MIRA	LUIS RAMON CUAVAS MENDEZ	El Despacho Resuelve: Previo a aprobar o no la liquidación del crédito presentada por la parte demandante se requiere a la misma a fin de que proceda a manifestar si pretende el cobro por cncepto de tratamiento odontológico y gastos escoalres durane los años 2021 y 2022 en caso afirmativo se deberán arrimar los respectivos recibos de pago por dichos conceptos. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 17 de febrero de 2023. (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello /85)	16/02/2023		
05088311000120210058900	Verbal	SANDRA PATRICIA RAMIREZ ORREGO	JULIO CESAR ALZATE GRISALES	Auto decretando audiencia para práctica de pruebas Teniendo en cuenta la constancia que antecede, el despacho, señala el día 27 de marzo de 2023 a las dos de la tarde (02:00 p.m.), para llevar a cabo la audiencia prevista en los artículos 372 y 373 del C. G. P. La audiencia se llevará a efecto de manera virtual, conforme lo establecido en la Ley 2213 de 2022, por la aplicación TEAMS. Al efecto, se requiere a los apoderados de las partes para que alleguen los correos electrónicos y números de contacto actualizados de sus representados y de los testigos; ello con el fin de realizar el envío del link de la audiencia. Auto visible por los estados del 17 de febrero, EZR	16/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120220034100	Verbal Sumario	SANDRA MILENA GOMEZ MUÑOZ	MARIA ALEJANDRA POSADA GOMEZ	Auto que pone en conocimiento SE PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DE LA PERSONERIA MUNICIPAL FRENTE A LA VALORACION DE APOYOS. EL AUTO SE PUBLICARÁ POR ESTADOS ELECTRONICOS DE LA RAMA JUDICIAL EL 17 DE FEBRERO DE 2023.	16/02/2023		
05088311000120220035600	Jurisdicción Voluntaria	YAIZURI YARSEDIA OSORIO ORTIZ	MARIANO TORRES JARAMILLO	El Despacho Resuelve: SE ANEXA AL EXPEDIENTE RESPUESTA DE LAS COMISARIAS TERCERA DE FAMILIA DE BELLO Y COMISARIA DE FAMILIA DE VALDIVIA. SE LE INFORMA AL APODERADO JUDICIAL QUE LA ADMISION DE LA DEMANDA SE LE NOTIFICO A LA DELEGADA DEL MINISTERIO PUBLICO Y A LA DEFENSOR DE FAMILIA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2022. EL AUTO SE PUBLICARÁ POR ESTADOS ELECTRONICOS DE LA RAMA JUDICIAL EL 17 DE FEBRERO DE 2023.	16/02/2023		
05088311000120220039900	Verbal Sumario	TERESITA LONDOÑO GALEANO	MARIA VICTORIA LONDOÑO GALEANO	El Despacho Resuelve: SE PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DEL APODERADO JUDICIAL FRENTE A LA SOLICITUD DE LA CURADORA AD LITEM. Y SE RECIBE VALORACION DE APOYOS PRESENTADA, SE REQUIERE AL APODERADO PARA QUE LA REALICE, NUEVAMENTE, DE ACUERDO A LO ORDENADO EN EL NUMERAL 6º DEL AUTO ADMISORIO. EL AUTO SE PUBLICARÁ POR ESTADOS ELECTRONICOS DE LA RAMA JUDICIAL EL 17 DE FEBRERO DE 2023	16/02/2023		
05088311000120220040800	Verbal Sumario	ROSA ANGELICA DIAZ DIAZ	GLORIA AMPARO DIAZ DIAZ	Auto que pone en conocimiento SE PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DE LA APODERADA JUDICIAL A LA SOLICITUD DE LA CURADORA AD LITEM. SE ELABORA Y SE REMITE OFICIO DIRIGIDO A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE BELLO, PARA LA VALORACION DE APOYOS. EL AUTO SE PUBLICARÁ POR ESTADOS ELECTRONICOS DE LA RAMA JUDICIAL EL 17 DE FEBRERO DE 2023	16/02/2023		
05088311000120220042400	Verbal Sumario	MIRYAM CAMARGO ERAZO	ANA MARIA ERAZO CAMARGO	Auto requiriendo a parte SE REQUIERE A LOS INTERESADOS PARA QUE PRESENTEN LA VALORACION DE APOYOS, COMO SE ORDENO EN EL NUMERAL 6º DEL AUTO QUE ADMITIO LA DEMANDA. EL AUTO SE PUBLICARÁ POR ESTADOS ELECTRONICOS DE LA RAMA JUDICIAL EL 17 DE FEBRERO DE 2023	16/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120220047800	Ejecutivo	LUISA FERNANDA MONSALVE	LUIS FERNANDO VARGAS	El Despacho Resuelve: Cúmplase lo resuelo por el Superior Sala Tercera de Decisión de Familia, en consecuencia se ordena la entrega de los títulos judiciales que se encuentran depositados en la cuenta jdel juzgado. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 17 de febrero de 2023 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85)	16/02/2023		
05088311000120220060600	Ejecutivo	KELLY JOHANA LONDOÑO CARDONA	CRISTIAN ALEXIS ORTIZ CASTAÑO	Resuelve Recurso de Reposición Se repone auto, se libra mandamiento de pago. Se ordena oficiar a la EPS SALUD TOTAL y se reconoce personería a la Dra. Luz Marina Gómez Gaviria. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 17 de febrero de 2023 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85)	16/02/2023		
05088311000120220068500	Verbal	NANCY ELENA MUÑOZ RIVERA	ALFREDO DE JESUS VELEZ RESTREPO	El Despacho Resuelve: Se accede a lo peticionado por la apoderada de la parte demandante y se ordena oficiar a la EPS SAVIA SALUD. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 17 de febero de 2023 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85)	16/02/2023		
05088311000120220073900	Verbal	VALENTINA GUTIERREZ TORO	KEVIN SNEYDER ZAPATA ZAPATA	Auto que admite demanda SE ADMITE DEMANDA, AUTO VISIBLE POR ESTADOS DEL 17 DE FEBRERO, EZR	16/02/2023		
05088311000120220078100	Ejecutivo	DEISY TATIANA CARDONA MARIN	JESUS ANTONIO QUIROZ	Resuelve Recurso de Reposición No se repone auto mediante del que se libró mandamiento de pago. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 17 de febrero de 2023 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85)	16/02/2023		
05088311000120220083400	Verbal	YENNIFER ACEVEDO RIVERA	YEFERSON ESTIVEN CARVAJAL OSORIO	Auto inadmitiendo demanda INADMITE DEMANDA Y ORDENA SUBSANAR, AUTO VISIBLE POR LOS ESTADOS DEL 17 DE FEBRERO, EZR	16/02/2023		
05088311000120220085100	Verbal	JUAN GUILLERMO MUÑOZ TRUJILLO	MARTA LIBIA HIGUITA CARO	Auto rechazando demanda RECHAZA POR COMPETENCIA, AUTO VISIBLE POR ESTADOS DEL 17 DE FEBRERO, EZR	16/02/2023		
05088311000120220085900	Verbal	LILIANA JANETH SERNA MOLINA	LEONARDO ANTONIO TABARES	Auto inadmitiendo demanda INADMITE DEMANDA Y ORDENA SUBSANAR, AUTO VISIBLE POR LOS ESTADOS DEL 17 DE FEBRERO, EZR	16/02/2023		

ESTADO No 024		Fecha Estado: 17/02/2023				Página: 5	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120220087900	Verbal	ISABEL CRISTINA AGUDELO SALDARRIAGA	GILDARDO DE JESUS AGUDELO	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar INADMITE DEMANDA Y ORDENA SUBSANAR, VER AUTO POR ESTADOS DEL 17 DE FEBRERO, EZR	16/02/2023		
05088311000120220090600	Verbal	LEIDY JOHANNA TAMAYO BETANCUR	DOUGLAS ALEXANDER SALAZAR ROMERO	Auto que admite demanda ADMITE DEMANDA, AUTO VISIBLE POR ESTODOS DEL 17 DE FEBRERO, EZR	16/02/2023		
05088311000120230001200	Jurisdicción Voluntaria	DONALDO LEANDRO CHAVERRA NORIEGA	OTROS	Auto que rechaza demanda. Se rechaza la demanda por el no cumplimiento de los requisitos exigidos. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 17 de febrero de 2023 (www.ramajudicial.govco/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85)	16/02/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/02/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DAYRON ALBERTO RAMIREZ GALLEGO
SECRETARIO (A)